



11 de Julio de 2024, Brandsen.-

### CONVOCATORIA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES A LA SESIÓN ORDINARIA Nº 10/2024 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 INC. 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES, PARA EL DÍA LUNES 15 DE JULIO DEL 2024, A LAS 19:00 HORAS, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria 5/2024 y Sesión Ordinaria 6/2024.-
- 2º.- Lectura de la correspondencia recibida:
  - a) Nota de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Coronel Brandsen solicitando al Honorable Concejo Deliberante dar tratamiento en comisiones internas los temas abordados en el periodo julio-agosto de 2023, en el marco de la Mesa de Producción y Desarrollo Económico, creada por Ordenanza 2.257 y reglamentada por Decreto 1.010/23 del D.E.-
  - b) Nota de la Jefatura Distrital de educación de Brandsen solicitando al Honorable Concejo Deliberante declarar de Interés Municipal el Proyecto Pedagógico Distrital *“Caminamos hacia los 150 años de la creación y Fundación de la localidad, Brandsen.”*-
- 3º.- Nota del Departamento Ejecutivo, eleva proyecto de ordenanza por el cual se Adjudica a la Señora Belaunzaran Shirly Judit, D.N.I 35.126.700, el inmueble



identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 124, Parcela 4, Partida Nº 11.314, Partido de Brandsen (013), con el fin de que el mismo sea destinado a vivienda familiar.-

- 4º.- Nota del Departamento Ejecutivo, eleva proyecto de ordenanza para adherirse a la Ley Nacional Nº 21.477 y su modificatoria Nº 24.320 y crearse en el ámbito municipal el “Programa de Regularización Dominial por Prescripción Administrativa” el que funcionará en el ámbito de la Secretaría de Gobierno.-
- 5º.- Nota del Departamento Ejecutivo, eleva proyecto de ordenanza por el cual se deja sin efecto la ordenanza Nº 2254.-
- 6º.- Nota del Departamento Ejecutivo, eleva proyecto de ordenanza por el cual se acepta la donación de un radiador nuevo correspondiente a una motoniveladora de la Municipalidad de Brandsen, realizada por la Sociedad Rural de Coronel Brandsen.-
- 7º.- Proyecto de Ordenanza del bloque de concejales de “Juntos por el Cambio”, sobre modificación del Artículo 2º de la Ordenanza Nº 2257.-
- 8º.- Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales de “Unión por el Patria”, solicitando a este Cuerpo exprese su complacencia por la presentación del Proyecto de Ley de creación del Programa "PANCITAS LLENAS", ante la H.C.D.N Expediente: 6371-D-2020, solicitando su pronto tratamiento y aprobación.-
- 9º.- Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales de “Unión por el Patria”, solicitando a este Cuerpo se reconozca y honre la trayectoria laboral del Sr. Alfredo Vitale como taquígrafo del Honorable Concejo Deliberante de Brandsen.-



- 10º.-** Proyecto de Resolución del Bloque de concejales de “Juntos por el Cambio”, solicitando al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, informe respecto de la obra de la ruta 29.-
- 11º.-** Proyecto de Resolución del bloque de concejales de “La Libertad Avanza”, solicitando al Departamento Ejecutivo y Ferrocarriles Argentinos para designar Guardabarreras y construir paso peatonal a dicho paso nivel.-
- 12º.-** Proyecto de Comunicación del bloque de concejales de “La Libertad Avanza”, solicitando al Departamento Ejecutivo gestione el correcto mantenimiento de la calle Achaval.-
- 13º.-** Proyecto de Comunicación del bloque de concejales de “Juntos por el Cambio”, solicitando al Departamento Ejecutivo informe a este cuerpo registro de Banco de Leña, entrega de gas envasado y mercadería.-
- 14º.-** Dictamen de las comisiones de Reglamento, Digesto e Interpretación y Presupuesto y Hacienda sobre el reconocimiento de deuda y se declara legítimo el abono del pago de las facturas por los servicios prestados durante los períodos correspondientes a los años 2020-2024.-

**Camila Giuliana Pace**  
Secretaria HCD

**Daniel Antonio Caraballo**  
Presidente HCD